

## RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

### SOBRE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS EN CARGOS DE IUCM

La Presidencia Federal de Izquierda Unida:

1º.- Constata que, aunque la dirección de IUCM ha remitido a los Grupos de la Asamblea y Ayuntamiento de Madrid, la resolución aprobada en su día, la respuesta de estos ha sido insuficiente. Por ello, considera que no se ha dado cumplimiento de la resolución federal que insta a la sustitución de los portavoces de la Asamblea y Ayuntamiento de Madrid y, por consiguiente, se dirige a la dirección colegiada de IUCM instándole a gestionar de manera urgente, con ambos grupos, la forma de dar cumplimiento suficiente de la citada resolución.

2.- Considera inaceptable la actuación de los compañeros actuales portavoces de los Grupos de la Asamblea y Ayuntamiento de Madrid que no acatan el contenido de la resolución del Consejo Político Federal y, ante esta circunstancia, que es un grave incumplimiento, se acuerda su desautorización política y aprobar que este órgano, en el ejercicio de sus competencias inicie el correspondiente expediente, para lo que el Coordinador de la Presidencia mandatará a un miembro de la presidencia para que desarrolle estatutariamente el citado expediente .

3.- Saluda, reconoce y apoya a todos y todas los compañeros y compañeras que han sido ratificados como candidatos o candidatas de las distintas federaciones de IU. A los comicios municipales y autonómicos de Mayo de 2015 y expresa su compromiso con todas las candidaturas y federaciones, y en particular a la compañera Tania Sánchez y al compañero Mauricio Valiente, candidata/o a la Comunidad y Ayuntamiento de Madrid.

4.- Considera que ha llegado el momento de volcar el trabajo político e institucional en los inmediatos procesos electorales por lo que hace un llamamiento expreso a todas las federaciones, a todos los cargos públicos y orgánicos y a toda la militancia para llevar adelante un relanzamiento de la ofensiva política, concretando las políticas de convergencia y las propuestas políticas que desarrollen nuestra propuesta de Nuevo Proyecto de País.

5.- Reitera el mandato a todas las federaciones y asambleas de trabajar activamente para lograr que los procesos de convergencia se puedan concretar en candidaturas y programas de izquierda a los Ayuntamientos y Comunidades Autónomas.

6.- Acuerda celebrar urgentemente una reunión federal para reconocer y analizar la forma en que se concretan en cada territorio los acuerdos de convergencia de cara a las municipales y autonómicas.

